

# **ACTA DE LA 2ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA**

**SEVILLA, 22 de mayo de 2018**



### **Asistentes al Comité:**

- **Presidencia:** D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Martín, Directora General de Pesca y Acuicultura
- **Vicepresidencia:** D. Alfonso Macías Dorado, Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (ASEMA), en sustitución de D. Antonio Concepción Toscano, Presidente de ASEMA.
- **Secretaría:** D. José Manuel Gaitero Rey, Subdirector de Pesca y Acuicultura

### Y como **Vocales:**

- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. del Rocío Rodríguez Pérez, Negociado Vigilancia Epidemiológica, Sv<sup>o</sup> Sanidad Animal, D.G. de Producción Agrícola y Ganadera.
- D. Jorge Juan Feijoo González, Jefe Sv<sup>o</sup> de Prevención y Control Ambiental, D. G. de Prevención y Calidad Ambiental.
- D. Guillermo Ceballos Watling Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, D.G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D. Daniel Acosta Camacho, Jefe Sv<sup>o</sup> Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas, D.G. Pesca y Acuicultura.
- D<sup>a</sup>. Catalina Ruiz Perea, Jefa Sv<sup>o</sup> Comercialización y Transformación Pesquera y Acuícola, D.G. Pesca y Acuicultura.
- D. Rogelio Abad Cerdan, Unidad Técnica de Ordenación Pesquera, Delegación Territorial en Almería.
- D. Manuel Saldaña García, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Granada.
- D. Leandro Jiménez Pérez, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Málaga.
- D. Antonio J. Mata Vázquez, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Huelva.
- D. José L. Fernández Vázquez, Jefe Sv<sup>o</sup> Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Cádiz.
- D. Manuel Manchado Campaña, Coordinador de Acuicultura y Recursos Marinos, IFAPA.
- D<sup>a</sup>. Margarita Rubio Vicente, Jefa Área División de Puertos, Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Ángel González Castiñeira, Jefe Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo. D.G. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. MAPAMA.
- D<sup>a</sup>. Elena Delgado Gutiérrez, Capitana Marítima de Sevilla. D.G. de la Marina Mercante. M<sup>o</sup> de Fomento.
- D. Juan Manuel García de Lomas Mier, Representante ASEMA
- D. Tomás Hernández Vizcaino, Representante ASEMA.
- D. José Luis Molinero Vaca, Representante ASEMA.

En Sevilla, a 22 de mayo de 2018, a las 10:45 horas en 1<sup>a</sup> convocatoria y 11:00 horas en 2<sup>a</sup>, se reúnen las personas al margen referenciadas, convocadas en tiempo y forma con el objeto de tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina:
  - Revisión Intermedia.
  - Reformulación.
2. Desarrollo y Seguimiento Grupos de Trabajo del Comité de Acuicultura de Andalucía:
  - Cronograma de grupos, reuniones realizadas, situación de cada grupo de trabajo y tareas.
3. Situación sobre la elaboración del Plan de Ordenación del Espacio Marino (POEM) en aplicación de la Directiva 89/2014, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo y del Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo, que está llevando a cabo el MAPAMA.
4. Propuestas de fechas y otras cuestiones:
  - Calendario de reuniones.
  - Ruegos y Preguntas.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 30 del Decreto 58/2017, de 18 de abril por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía (en adelante Decreto de Acuicultura), el Comité se reunirá en sesión ordinaria con periodicidad semestral, siendo esta la primera realizada en este año 2018.



La Directora General de Pesca y Acuicultura, en calidad de Presidenta, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a la reunión, mencionando que es importante para todos reunirnos tras la creación del Comité el pasado mes de noviembre de 2017.

A continuación, da la palabra a Daniel Acosta, Jefe Svº Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas, para iniciar los puntos a tratar según la orden del día.

Daniel Acosta comenta los puntos a tratar según el orden del día, para el primer punto **“Seguimiento de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina: Revisión Intermedia y Reformulación”,** puntualizando que se trata de la estrategia que está integrada en el Plan Estratégico de la Acuicultura Española, dando cumplimiento a las Directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura propuesta por la Comisión Europea, dando la palabra a Susana Vela y Marina Fernández, técnicas de AGAPA.

Marina Fernández mediante una presentación (Anexo I), hace un resumen de la evaluación de la Estrategia Andaluza, durante su primera etapa de ejecución (2015 a 2017), y con ello la posibilidad de una reformulación del plan (2018-2020), (indicar que el Plan se compone de 4 objetivos estratégicos – cada objetivo se compone de 1 o más líneas estratégicas – y estas se materializan en varias acciones estratégicas).

Explica la metodología llevada a cabo para la evaluación: objetivos perseguidos, metodología. Así como la acciones iniciadas y /o realizadas, y los hitos más importantes conseguidos, como son:

- Publicación del Decreto por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía.
- Ayudas al Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina.
- Desarrollo de metodología para la declaración de Zonas de Interés Acuícola.
- Ayudas Comercialización.
- Proyecto de Decreto de comercialización, etc.

Toma la palabra Susana Vela, (Anexo I) describiendo los indicadores utilizados en la evaluación de la estrategia, tales como:

- Indicadores de evolución (volumen y valor de la producción, n.º establecimientos, ...),
- Indicadores de sostenibilidad (ambiental, económica y social),
- Así como los utilizados para las acciones realizadas (acciones realizadas en nuestra comunidad o de colaboración con JACUMAR (Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos – MAPAMA).

Se destacan los datos en cuanto a la evolución de la producción y valoración acuícola, se muestra la evolución de 2012-2020, que indican un escenario positivo y en crecimiento, con la excepción de este año 2017, debido a causas coyunturales en el cultivo de bivalvos y de una empresa que no ha producido peces por traslado de sus instalaciones. Así mismo se muestran los datos de evolución del n.º de empresas acuícolas donde se pone de manifiesto la tendencia a la consolidación de las ya existentes y los datos de empleo, destacando que el pasado 2017 se ha producido una cifra récord en cuanto a número de puestos de trabajo creados (más de novecientos puestos).

En cuanto a los indicadores de sostenibilidad ambiental, se resalta el importante n.º de establecimientos ubicados en zonas de la Red Natura 2000, en cuanto a la sostenibilidad económica, se muestra el presupuesto del FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de Pesca) para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura para este periodo 2014-2020, y respecto del indicador social, se destaca la importancia del asociacionismo en este sector, y respecto a la aceptabilidad social, se señala que en la nueva etapa se analizarán otros aspectos como el concepto de licencia social, que se ha de fomentar e incorporar con la reformulación del referido Plan.



En cuanto a los agentes sociales, la compañera Marina comenta que han participado a través de los grupos de trabajo creados en la 1ª reunión de este Comité (14-11-2017), así como en la evaluación y reformulación, a través de los cuestionarios que se enviaron a todos los organismos implicados en la actividad acuícola, para exponer fortalezas, debilidades y proponer nuevas acciones a incorporar en la reformulación de la estrategia andaluza, así como propuestas de acciones que se consideran necesario eliminar o adaptar al nuevo período.

Finalmente en la reformulación se muestra un resumen de la modificación de las acciones estratégicas, indicando las que han cambiado de nomenclatura, las que se eliminan y las que se incorporan para el resto del periodo (2018-2020).

José Manuel Gaitero, Subdirector de Pesca y Acuicultura, destaca en relación al análisis de la evolución de la producción, empleo y empresas realizado, para la producción acuícola en 2017, los aspectos coyunturales que se han comentado, y que dan explicación a dicho desarrollo, pero que a diferencia de dicho dato, la evolución del empleo va creciendo y el número de empresas se mantiene con tendencia a la consolidación, por lo que se ha de ser optimista de cara al futuro.

Tomas Hernández, representante de ASEMA, aclara que la empresa de Málaga que no ha tenido producción este año, ha sido motivada por la decisión de reubicarla en Almería, por disponer de mejores condiciones para producir.

Juan M. García de Lomas, resalta positivamente que en los indicadores de producción hay que señalar que el consumo de piensos aumenta, al igual que el de biomasa en las plantas de cultivo, aunque este año la producción haya descendido respecto al año anterior.

Tomas Hernández, indica que la producción se está adaptando a unos sistemas de producción diferentes, y destaca como positivo el trabajo realizado por la administración al respecto y el apoyo que se presta al sector.

A la pregunta de un representante de ASEMA, sobre la disponibilidad del informe de Evaluación Intermedia para los asistentes, la Directora General comenta que se publicará en la página WEB de esta Consejería.

Daniel Acosta, toma la palabra para iniciar el segundo punto del orden del día: **Desarrollo y Seguimiento Grupos de Trabajo del Comité de Acuicultura de Andalucía: Cronograma de grupos, reuniones realizadas, situación de cada grupo de trabajo y tareas**. Indica que en la 1ª reunión del Comité del pasado 14 de noviembre de 2017, se crearon 5 grupos de trabajo, indicando que se han reunido 3 de ellos a fecha de celebración del presente Comité.

Los grupos de trabajo que se crearon, son los siguientes:

1. Actuaciones portuarias.
2. Zonas de Interés Acuícola (ZIA's) y Ocupación del Dominio Público.
3. Especies exóticas e iniciativas de I+D+i.
4. Aprovechamiento de las concesiones y autorizaciones.
5. Comercialización y sanidad animal.



Se continúa describiendo la dinámica utilizada para el desarrollo de las reuniones de los diferentes grupos de trabajo que se han llevado a cabo a lo largo de este año.

## **RESULTADOS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:**

### **GT. 4. Aprovechamiento de las concesiones y autorizaciones (Sevilla, 20-02-2018).**

Asuntos tratados:

- Alquileres y explotación a un 3º de concesiones y autorizaciones de cultivos marinos.
- Procedimientos para la gestión de concesiones.

Por parte de Costas, en relación a “Facilitar información acerca de los deslindes y el estado de las transitorias” (Disposición Transitoria de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas), su representante, indica que se está finalizando la recopilación de dicha información. Por otro lado, el Jefe de Svº de Desarrollo Pesquero en Cádiz, comenta que tiene una reunión con el técnico de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico, en relación a este asunto.

El representante de Asema, hace hincapié en que hay interés por parte del sector en el alquiler de fincas/cambio de titularidad de las concesiones de Dominio Público Marítimo Terrestre, y que el desarrollo de este grupo de trabajo, pueda favorecer esta iniciativa.

Ángel González Castiñeira, Jefe Demarcación de Costas de Andalucía - Mediterraneo, incide en que hay una normativa al respecto y que hay que cumplir.

José Manuel Gaitero, recalca que el 90 % del total de superficie acuícola en Andalucía, está en red Natura 2000, y que ello es importante para su mantenimiento.

Margarita Pérez, indica que en ese grupo de trabajo hay un tema a tratar, que es el de la creación de parques de cultivo intemareales, que queremos poner en valor, ya que no tienen un uso en la actualidad y no abandonar esa posibilidad.

### **GT. 2. Zonas de Interés Acuícola y Ocupación del Dominio Público (Málaga, 21-03-2018).**

Asuntos tratados:

- Situación de los trabajos de localización de Zonas de Interés Acuícola (ZIA's), avances técnicos y sociales.
- Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Acuicola.

Se explican los temas tratados exponiendo los temas tratados y documentación remitida a los asistentes a la reunión, comentando las conclusiones a las que se llegaron. Por otro lado se informó, que se están culminando los trabajos para el inicio de las campañas de las Zonas de Interés Acuícola (ZIA´s) en la bahía de Málaga, y que se ha realizado un taller de aceptación social.

A la pregunta de Jorge J. Feijoo, Jefe Svº de Prevención y Control Ambiental, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre cómo es el procedimiento para la declaración de ZIA´s, Daniel Acosta le responde que es a través de Acuerdo del Consejo de Gobierno.

Tomas Hernández, resalta que esta actuación facilitará al promotor la puesta en funcionamiento de nuevos proyectos. Que ve mejor este planteamiento que el de la comunidad murciana donde se dan polígonos planteados para el desarrollo de la actividad, en vez de ZIAs.

Daniel Acosta aclara que el Plan de Ordenación del Espacio Marítimo estará vigente por 10 años, por lo



que es importante la buena definición de los criterios empleados.

## **GT. 5. Comercialización y sanidad animal (Sevilla, 11-04-2018).**

Asuntos tratados:

- Aplicación del RD 418/2015, de 29 de mayo y modificación (1ª venta productos pesqueros, establecimientos autorizados 1ª venta y centros producción de acuicultura). **“Comercialización”**
- Avances en actuaciones de comunicación e imagen de la acuicultura (creación imagen calidad y sostenibilidad de la acuicultura). **“Promoción”**
- Aplicación del Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre y sus modificaciones (requisitos zoonosanitarios, y prevención y control de determinadas enfermedades). **“Sanidad Animal”**

Catalina Ruíz, Jefa Svº Comercialización y Transformación Pesquera y Acuícola, de la D.G. Pesca y Acuicultura, comenta que a lo largo del último trimestre de 2018 se va a realizar una campaña de promoción de la Acuicultura, y que en relación a la aplicación del RD 418/2015, de 29 de mayo, que regula la primera venta de los productos pesqueros, no se está cumpliendo por parte de los productores, tratándose este de normativa del estado básica, de obligado cumplimiento, por otro lado se indica que la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de toda persona y empresa interesada una aplicación informática para facilitar la comunicación de un resumen mensual de la primera venta y/o documento de trazabilidad, incidiendo en otro tema importante que se trató en la reunión acerca de la producción primaria, que no requiere registro sanitario, tema que quedó aclarado con las explicaciones del técnico de Salud invitado a participar en dicha reunión.

Así mismo, resalta la importancia del Real Decreto de trazabilidad que está tramitando el MAPAMA y que en su momento, se debe informar bien por parte de todos, ya que afecta al sector.

Guillermo Ceballos, Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, pregunta si el Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, afecta en el ámbito de aplicación a la acuicultura continental, y Catalina Ruíz responde que sí está incluida dicha actividad en el ámbito de aplicación.

Catalina Ruíz, comenta que la segunda parte de la reunión, referente a Sanidad Animal, la coordinó el Jefe de Svº de Sanidad Animal, Manuel Fernández, de la D.G. de Producción Agrícola y Ganadera de esta Consejería.

A continuación, Daniel Acosta, pasa a exponer el tercer punto de la orden del día, **“Situación sobre la elaboración del Plan de Ordenación del Espacio Marino (POEM) en aplicación de la Directiva 89/2014, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo y del Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo, que está llevando a cabo el MAPAMA.”**

La Directiva 89/2014, traspuesta mediante el Real Decreto 363/2017, (en adelante RD) cuyo objetivo es fomentar el crecimiento, desarrollo y aprovechamiento sostenibles de las economías, del espacio y de los recursos marinos, teniendo en cuenta los siguientes sectores: la pesca, la acuicultura, el turismo, transporte marítimo, etc. Estos objetivos se materializan a través del POEM.



La Secretaría General de Pesca del MAPAMA en coordinación con las Comunidades Autónomas, a través de JACUMAR, elaborará la planificación espacial marina de la acuicultura, que recogerá los usos actuales y futuros de la actividad, y que la SG Pesca remitirá a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar antes del 31-03-2019, para su integración en el POEM, que ha de estar terminado antes del 31-03-2021.

Hay que resaltar que uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Acuicultura Marina, es “Mejorar la Planificación sectorial”.

El RD se centra en las 5 Demarcaciones Marinas que existen a nivel nacional, a Andalucía afecta 3 Demarcaciones. Se están realizando reuniones de trabajo por Demarcaciones, para establecer los criterios de ordenación de la acuicultura (distancia a costa, cables submarinos, etc).

También se realizan reuniones interministeriales para definir los criterios de ordenación.

En Andalucía se están realizando trabajos desde 2004, para la identificación de zonas idóneas para el desarrollo de la acuicultura marina, que se van actualizando continuamente, la última en 2014. Este año 2018 se está trabajando en una nueva actualización.

Los POEM tendrán una validez de 10 años, e incluirán una evaluación ambiental estratégica (EAE), dicho Plan deberá estar finalizado y aprobado antes del 31 de marzo de 2021.

Jorje J. Feijoo, se ofrece para ir de la mano en cuanto a establecer el itinerario para la EAE en el ámbito del POEM y comenta que el Ministerio está trabajando en la modificación de la Evaluación Ambiental (transposición de normativa europea) en cuanto a la fijación de umbrales, así que considera que se puede trabajar conjuntamente en hacer la propuesta al Ministerio para la fijación de dichos umbrales.

Angel Castineira, también se ofrece para trasladar u obtener información al respecto con su Dirección General.

Finalmente, Daniel comenta el último punto de la orden del día: “**Propuestas de fechas y otras cuestiones: Calendario de reuniones y Ruegos y Preguntas**”, se presenta el planing de lo realizado hasta el momento, de lo que se va a realizar y lo que se pretende llevar a cabo en cada anualidad.

Por último recuerda que se admiten solicitudes para incluir en el orden del día, temas o cuestiones para tratar en los grupos de trabajo y próximos Comités.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 14:30 horas.

En Sevilla a 22 de mayo de 2018.

